

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS (16) DE MARZO DEL DOS MIL ONCE (2011).

En el cantón Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil once, siendo las once horas, en la oficina ubicada en la Avenida 9 de Octubre #100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 26, oficina 2602, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo VIGÉSIMO SEXTO de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en los artículos VIGÉSIMO TERCERO de los Estatutos Sociales que son:

- 1) **GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**, representada por su Apoderado General, el señor José Luis Rodríguez Lizalde, según se desprende del poder que al efecto exhibe, misma que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas, en copia simple certificada por el Secretario; empresa propietaria de sesenta acciones;
- 2) **CONTROL BUSINESS CORP, S.A.**, representada por E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., quien comparece a través de su Representante, Dr. Xavier Amador Pino, según se desprende de la carta poder que al efecto se exhibe, mismo que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; empresa propietaria de cuarenta acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y ARTÍCULOS DÉCIMO OCTAVO Y VIGÉSIMO SEXTO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Asiste también el Señor Eric David Gumbs Begue, como Gerente General de la Compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente del Directorio Señor José Luis Rodríguez Lizalde, conforme lo disponen los Estatutos Sociales y como Secretario Ad-hoc, el señor Xavier Amador Pino, persona elegida por los accionistas para ocupar tal encargo.

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes, en términos de lo establecido por el artículo VIGÉSIMO TERCERO del estatuto de la Compañía, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la Sociedad, y comprobado el

quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo VIGÉSIMO TERCERO del estatuto de la Compañía, así como en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Junta Directiva de la Sociedad sobre las operaciones de la Sociedad realizadas durante el Ejercicio Económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010.**
- 2. Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad por el Ejercicio Económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, después de oír el Informe del Comisario.**
- 3. Discusión, y en su caso aprobación o rechazo sobre la propuesta de distribución de los beneficios sociales obtenidos por la sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2010.**
- 4. Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones tomadas en la misma, y que en su caso se aprueben.**

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social en sus artículos DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos VIGÉSIMO SEXTO Y TRIGÉSIMO TERCERO de los Estatutos Sociales, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el Orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de gestión realizada por la Junta Directiva de la Sociedad sobre las operaciones de la Sociedad realizadas durante el Ejercicio Económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010.- El Presidente de la Junta da lectura al informe de la gestión realizada por el Directorio de la compañía durante el ejercicio económico de 2010, en el cual, se realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales

realizados durante el ejercicio económico mencionado. Durante su explicación se hacen comparaciones con el ejercicio económico anterior, es decir, del año 2009, con el fin de que la Junta de Accionistas cuente con los medios de análisis suficientes para entender los resultados de las actividades desarrolladas.

Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, salvando el suyo los interesados, tomo las siguientes:

RESOLUCIONES.

"1.- Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por el Directorio y el Comisario de la Compañía durante el Ejercicio Económico del dos mil diez (2010), liberando desde éste acto al Directorio de la Compañía de cualquier responsabilidad en que dicho órgano hubiere incurrido por el ejercicio de su encargo."

"2.- Se dispone que copia de este informe sea agregado al expediente de esta Junta."

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.- Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico que corrió del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diez (2010). De la exposición que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía generó una utilidad neta por la cantidad de US \$364,939.43 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a la consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta, ordena que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos, lo que efectúa a continuación el Secretario.

Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de accionistas, por unanimidad de votos, salvando el suyo los interesados, tomo las siguientes:

RESOLUCIONES.

"1.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Social del año dos mil diez (2010), que registra un resultado positivo como utilidad neta por la cantidad de US \$364,939.43 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS), ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario."

"2.- Se libera en este acto al Directorio de la Compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron en el ejercicio social citado en la resolución "1" anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda."

"3.- Vista la aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, efectúense los asientos contables y demás trámites administrativos que el caso requiera, y finalmente el remanente consérvese en la cuenta de Utilidades Acumuladas."

PUNTO TRES: DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN O RECHAZO SOBRE LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES OBTENIDOS POR LA SOCIEDAD POR EL EJERCICIO SOCIAL CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. Quien preside la Junta somete a consideración de los señores accionistas, la propuesta para distribuir entre los accionistas de la Sociedad a título de dividendos, la cantidad de USD\$ 215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), del saldo de la utilidad neta obtenida en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2010, después de haber constatado que ya se hubiere realizado el pago del Impuesto a la Renta Correspondiente por el mencionado ejercicio social de la Sociedad, así como cualquier pasivo anterior por concepto de dividendos a los accionistas, cantidad que sería distribuida entre los accionistas de la misma en la parte proporcional de las acciones pagadas de ésta. Con relación a la diferencia de USD\$ 149,939.43 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS) entre el valor líquido de utilidades a distribuir y el dividendo propuesto anteriormente, quien preside la Junta somete a consideración de los accionistas que dicho importe se conserve en la cuenta de utilidades acumuladas.

Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes el punto tres del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta, por unanimidad de votos tomo las siguientes:

RESOLUCIONES.

"1.- Se aprueba el reparto entre los accionistas de la Sociedad, de un dividendo derivado del saldo de la utilidad neta obtenida por la misma, al 31 de diciembre de 2010, por la cantidad de US\$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el cual será distribuido entre los accionistas, en la parte proporcional en la que cada uno de ellos participa en el capital social de la Sociedad, debidamente suscrita y pagada, ello en el momento en que hayan quedado debidamente cubiertos a los accionistas los pasivos de dividendos anteriores a estos y

la suficiencia presupuestal de la compañía así lo permita, sin afectar las operaciones de la Sociedad.”

“2.- Se aprueba conservar la diferencia entre el valor líquido de utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2010 y el dividendo declarado en el numeral anterior, por el valor de USD\$ 149,939.43 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS), en la cuenta de utilidades acumuladas, hasta en tanto la Junta de Accionistas de la Sociedad tome una nueva resolución sobre el particular.”

“3.- Páguense los dividendos que correspondan de la participación accionaria que actualmente es propiedad de Control Business Corp., S.A., por los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2010, en favor de la Compañía Controldata, S.A., quien se reservó el derecho de cobro de los referidos dividendos al momento de la transmisión de las acciones de su propiedad en favor de la empresa Control Business Corp., S.A.”

PUNTO CUATRO: DESIGNACIÓN DE DELEGADOS. En desarrollo del cuarto punto del Orden del Día, y en uso de la palabra el Presidente de la Junta, manifestó a los accionistas que vista las resoluciones tomadas en el desarrollo de los puntos uno y dos del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la Compañía, ejecute las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes el punto cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta, por unanimidad de votos tomo la siguiente:

RESOLUCION.

“ÚNICA.- Se designan al Gerente General de la Compañía **ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A.**, señor Eric David Gumbs Begue, así como a los señores José Luis Rodríguez Lizalde, Ignacio Guzmán Perera y Danilo Manosalvas Flores para que actuando conjunta o separadamente a nombre y en representación de la Sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas y de así considerarlo conveniente, ocurran ante el Notario Público de su elección a protocolizar en lo conducente el Acta de esta Junta de Accionistas, y para que por sí o por la persona que designen, inscriban dicha protocolización especialmente el nombramiento del Comisario de la Compañía, en el Registro Mercantil correspondiente.”

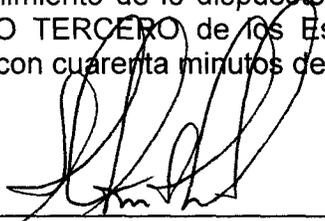
No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; 2)

Poder general conferido a favor del señor José Luis Rodríguez Lizalde por la compañía Grupo Especializado de Asistencia Internacional S.A. de C.V.; 3) Carta Poder conferida a favor de E.J.A. Abogados Asociados S.A. por la compañía Control Business Corp., S.A.; 4) Nombramiento de Xavier Amador Pino como Representante de E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A.; 5) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico de 2010; y 6) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2010.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario ad-hoc, en cumplimiento de lo dispuesto por en los Artículos VIGÉSIMO SEXTO Y TRIGÉSIMO TERCERO de los Estatutos Sociales terminando la reunión a las doce horas con cuarenta minutos del día de su fecha.



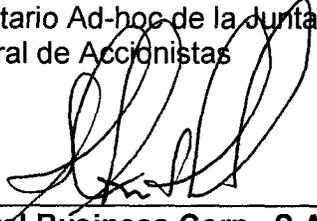
José Luis Rodríguez Lizalde.
Presidente de la Junta
General de Accionistas.



Xavier Amador Pino
Secretario Ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



**Grupo Especializado de Asistencia
Internacional, S.A. de C.V.,** Accionista,
representada por José Luis Rodríguez
Lizalde.



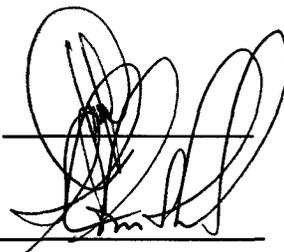
Control Business Corp., S.A.,
representada por E.J.A. Abogados
Asociados, S.A., representada a
su vez por Xavier Amador Pino,
Director General.



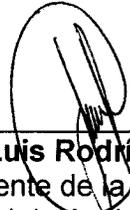
Eric David Gumbs Begue
Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAEQUADOR S.A.", CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL 2011, a las 11:00 HORAS.

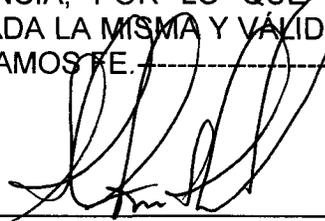
Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAEQUADOR S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA.	ACCIONES Y VOTOS	FIRMA
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSÉ LUÍS RODRÍGUEZ LIZALDE. -----	60---	
CONTROL BUSINESS CORP, S.A., REPRESENTADA POR E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., -----	40---	
TOTAL DE ACCIONES -----	100 -----	

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LIZALDE Y XAVIER AMADOR PINO, EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SECRETARIO AD-HOC, ÉSTE ÚLTIMO, DESIGNADO PARA FUNGIR COMO TAL EN LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AL RUBRO INDICADA, CERTIFICAMOS QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAEQUADOR, SOCIEDAD ANONIMA, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, ACCIONISTAS QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DAMOS FE.



José Luis Rodríguez Lizalde.
 Presidente de la Junta
 General de Accionistas



Xavier Amador Pino
 Secretario Ad-hoc de la Junta
 General de Accionistas